

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2015/2016

Título del proyecto
SIMULACIÓN DE ACTOS DE MEDIACIÓN Y JUICIO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL MÁSTER DE MEDIACIÓN Y EL GRADO EN RELACIONES LABORALES

Responsable		
Apellidos	Nombre	NIF
Álvarez del Cuvillo	Antonio	75785754-H

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Simulación de Juicio para Derechos Fundamentales de la Relación de Trabajo y Tutela II</i>	
Indicador de seguimiento o evidencias:	Diseño de dos actividades de simulación de juicios en clase, una para Derechos Fundamentales y otra para Tutela II con parámetros diferentes, adaptados a las competencias que se pretenden transmitir.. Publicación en OCW al final del curso.	
Objetivo final del indicador:	Aprendizaje de técnicas de argumentación (Derechos Fundamentales) Comprensión y aplicación de la normativa procesal laboral (Tutela II)	
Fecha prevista para la medida del indicador:	20/01/16 (Derechos Fundamentales) 29/05/16 (Tutela II)	Fecha de medida del indicador: 14/01/16 (Derechos Fundamentales) 01/01/16 (Tutela II Cádiz) 22/04/16 (Tutela II Algeciras)
Actividades previstas:	Búsqueda bibliográfica sobre la simulación en el aula (común) Diseño de dos actividades: -Simulación de juicio en Derechos Fundamentales (técnicas de argumentación) -Simulación de juicio en Tutela II (normativa procesal) -Puesta en práctica en el aula -Publicación en OCW (finales de junio 2015)	

Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>Búsqueda bibliográfica</p> <p>Diseño de tres actividades: (Derechos Fundamentales, Tutela II Cádiz y Tutela II Algeciras).</p> <p>Tras la reflexión llevada a cabo sobre la adaptación a las circunstancias del contexto y, debido a las particularidades de la asignatura en Algeciras (menor número de alumnos) y a la conexión de la actividad de simulación con la elaboración de vídeos, se ha elaborado una ficha adicional para Algeciras, respecto a lo que estaba previsto.</p> <p>Fichas docentes, publicadas en abierto en Repositorio RODÍN.</p> <p>La publicación en OCW se ha tenido que trasladar al mes de octubre, pero entendemos que esto no incide en los resultados del Proyecto, dado que su efecto es compartir las actividades diseñadas con el público en general.</p>		
Objetivo nº 2	<i>Simulación de mediación (Asignaturas el Conflicto Laboral, Estrategias y Técnicas de Mediación, el Conflicto en la Empresa y Solución Extrajudicial de Conflictos)</i>		
Indicador de seguimiento o evidencias:	<p>Diseño de cuatro actividades de simulación de mediación (una por asignatura, con parámetros diferentes según las necesidades de cada asignatura).</p> <p>Publicación en OCW</p>		
Objetivo final del indicador:	Comprensión de la influencia del derecho en los actos de mediación (El Conflicto Laboral, Solución Extrajudicial de Conflictos), aplicación de técnicas de mediación a situaciones concretas (Técnicas de Mediación)		
Fecha prevista para la medida del indicador:	30/06/2016	Fecha de medida del indicador:	Las actividades se han desarrollado con normalidad en las fechas previstas para las clases de las asignaturas correspondientes en el Cronograma del Máster de Mediación
Actividades previstas:	<p>Búsqueda bibliográfica sobre la simulación en el aula (común)</p> <p>Elaboración y puesta en práctica de la actividad</p> <p>Publicación en OCW</p>		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>Búsqueda bibliográfica sobre la simulación en el aula (común)</p> <p>Diseño y puesta en práctica de las distintas actividades</p> <p>Fichas docentes, publicadas en el Repositorio Rodín</p> <p>La publicación en OCW se ha tenido que trasladar al mes de octubre, pero entendemos que esto no incide en los resultados del Proyecto, dado que su efecto es compartir las actividades diseñadas con el público en general.</p>		

Objetivo nº 3 *Videos tutoriales con simulaciones filmadas (Estrategias y Técnicas de Mediación, Tutela I, Tutela II)*

Indicador de seguimiento o evidencias:	Elaboración de uno o varios vídeos para “Estrategias y Técnicas de Investigación” Elaboración de uno o varios vídeos para “Tutela I y Tutela II” Publicación en OCW		
Objetivo final del indicador:	Materiales docentes sobre “comportamiento en el acto del juicio” (Tutela I y Tutela II) y “comportamiento en el acto de mediación (Técnicas de Mediación)		
Fecha prevista para la medida del indicador:	30/06/16	Fecha de medida del indicador:	Los vídeos se filmaron en mayo de 2016 (juicio) y junio de 2016 (mediación), con la ayuda del CRD. La edición para la presentación final ha tenido que retrasarse a julio (juicio) y octubre (mediación).
Actividades previstas:	Seleccionar un grupo reducido de alumnos participantes Elaboración del guión de la simulación Ensayo, grabación y edición de la simulación Publicación en OCW		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<p>-Seleccionar un grupo reducido de alumnos participantes La selección fue sencilla en el grupo de Tutela I y II de Algeciras, al ser poco numerosos los alumnos. Diez estudiantes decidieron participar voluntariamente.</p> <p>En el Máster de Mediación, todos los alumnos se ofrecieron como voluntarios. Así pues, se convocó un concurso competitivo en el que distintos grupos de alumnos participaron elaborando vídeos propios. Finalmente, la recepción fue tan buena que se optó por repartir los 30 minutos de vídeo filmado con la ayuda del CRD entre los distintos grupos. Los alumnos recibieron un pequeño obsequio como “premio del concurso” en el acto de Graduación del Máster.</p> <p>-Elaboración del guión de la simulación -Ensayo, grabación y edición de la simulación -Vídeos producidos autónomamente por los alumnos del Máster de Mediación. Estos vídeos no estaban inicialmente previstos, pero se han entregado con ocasión del concurso anteriormente mencionado los alumnos los han cedido para poder utilizarlos en el futuro como herramientas de aprendizaje si es necesario. -4 vídeos sobre técnicas de mediación realizados con la supervisión de los profesores y el auxilio técnico del CRD (hipervínculos en 1, 2, 3 y 4). -2 vídeos relacionados con la simulación de un juicio (hipervínculos en 1 y 2). -Publicación de estos vídeos en Youtube. -La publicación en OCW ha tenido que retrasarse al mes de octubre.</p>		

2. Adjunte las tasas de éxito¹ y de rendimiento² de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

Asignatura ³	Tasa de Éxito		Tasa de Rendimiento	
	Curso 2014/15	Curso 2015/16	Curso 2014/15	Curso 2015/16
Derechos Fundamentales en la relación laboral (Cádiz)	100%		100%	
El conflicto en la empresa	100%		100%	
El conflicto laboral	100%		100%	
Estrategias y técnicas de Mediación	100%		100%	
Medios Extrajudiciales de Resolución de Conflictos	100%		100%	
Tutela II (Alg)	93%		81%	
Tutela II (Cádiz)	64%		56%	

Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento

Actualmente, no están disponibles las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas implicadas en el Proyecto para el Curso 2015/2016 en el sistema de información de la UCA. Por lo tanto, no es posible hacer ninguna comparación entre los resultados de uno y otro curso que permita eventualmente medir la incidencia de las actividades previstas del proyecto en los resultados cuantitativos de la asignatura. No obstante, incluso aunque los datos del curso 2015/2016 hubieran estado disponibles, en este caso consideramos que las mencionadas tasas no son relevantes para la valoración de los resultados del proyecto. Ello se debe fundamentalmente a los siguientes motivos:

-Gran parte de los resultados pretendidos por el proyecto se refieren a la elaboración de videos docentes sobre simulación de actos de juicio o de actos de mediación. El planteamiento que se hizo en la propuesta presentada en su día era que estos vídeos se pudieran utilizar como material docente en cursos sucesivos. Ciertamente, pensamos que ha podido existir un efecto secundario positivo respecto a los alumnos que voluntariamente participaron en la elaboración de los vídeos, pero ese efecto no puede medirse de manera rigurosa acudiendo a las tasas de éxito y rendimiento. En la grabación de los vídeos sobre juicios simulados participó un grupo restringido de alumnos voluntarios de la sede de Algeciras, pero este grupo no abarcaba a todos los alumnos de Tutela I y II en la sede (10 de 34 en Tutela II); por otra parte, la asignatura de Tutela I es del primer cuatrimestre, mientras que los vídeos se grabaron en junio.

-Respecto a las actividades de simulación realizadas en clase, ciertamente se ha pretendido que estas tengan un impacto positivo en el aprendizaje del alumno, pero en este caso, el objetivo no era cuantitativo (aumentar las tasas de rendimiento o éxito) sino cualitativo (mejorar la calidad de la enseñanza con independencia de si ello se traduce o no en mejores resultados en la evaluación final).

¹ Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

² Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

³ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.

-A este respecto, hay que recordar que las cuatro asignaturas del Máster de Mediación integradas en el proyecto, tenían ya en el Curso 2013/2014 unas tasas de rendimiento y éxito del 100%, en gran parte debido al relativamente reducido número de alumnos de la titulación. En este contexto es evidente que el objetivo del proyecto no era mejorar los resultados académicos sino afectar cualitativamente a la calidad de la docencia, en consonancia con el Plan de Mejora de la titulación. Aunque las tasas 2014/2015 no están publicadas, sabemos que las tasas siguen siendo del 100%, si excluimos a un alumno que aparece en las actas pero que abandonó formalmente el Máster por motivos familiares y que no ha participado en la mayor parte de las actividades de simulación (las realizadas en el segundo cuatrimestre) ni en la elaboración de los vídeos.

-En sentido similar, la asignatura optativa de Derechos Fundamentales de la Relación Laboral tenía unas tasas de 100% de rendimiento y éxito, también muy relacionadas con el reducido número de alumnos. Para el curso 2014/2015 es previsible que las tasas serán algo más bajas, porque ha habido un suspenso y un no presentado. No puede entenderse esto como efecto secundario negativo de la actividad de simulación realizada, entre otras cosas porque estos dos alumnos apenas han podido asistir a clase.

-Las actividades de simulación en clase no han afectado a la asignatura de Tutela I de Algeciras (simplemente, estos alumnos y la profesora han participado en la grabación de los vídeos en el segundo cuatrimestre). Por este motivo, las tasas de esta asignatura son aún menos relevantes que las de las demás.

-La asignatura de Tutela II sí que tiene problemas en sus tasas de éxito y rendimiento; estos problemas se deben en parte a las características de los contenidos y competencias que la conforman, en el contexto concreto de la titulación, pero se producen fundamentalmente en la sede de Cádiz, dado que en Algeciras, una vez más, el reducido número de alumnos permite unos resultados mucho mejores.

No obstante, en este caso el proyecto no se dirigía específicamente a mejorar los resultados de Tutela II en Cádiz; de hecho, se trata de un proyecto transversal que pretende producir sinergias en las actividades programadas de asignaturas muy diferentes; debe tomarse en consideración que no se ha planteado una redefinición de la docencia en la asignatura, sino que estos alumnos simplemente han participado en una actividad de simulación realizada durante dos horas. Cualquier atribución –positiva o negativa- de influencia en las tasas de éxito y rendimiento a esta actividad aislada resultaría poco rigurosa. Ciertamente, la problemática específica de esta asignatura requiere un Proyecto de Innovación Docente propio, que se ha solicitado y aprobado para el Curso 2016/2017.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

A nuestro juicio, el sistema de evaluación previsto con carácter general en la convocatoria, si se toma al pie de la letra, no se adapta a las características concretas de este Proyecto de Innovación Docente.

Ciertamente, en este caso concreto no parece oportuno medir la dificultad de la asignatura percibida por los alumnos “al inicio del proyecto” y “en la etapa final”. Esto puede ser muy útil en el caso de un proyecto que se ocupe de una sola asignatura, o al menos de un número reducido de ellas y que suponga una alteración sustancial del régimen del curso en su totalidad, pero no parece encajar en un proyecto transversal que se ocupa de aspectos puntuales de un número amplio de asignaturas. Las razones son prácticamente las mismas que se han expuesto en el punto anterior: a) la participación en la producción de materiales docentes de cara a cursos posteriores no necesariamente tiene que tener un efecto en la diferencia de percepción de las dificultades de la asignatura; b) en cuanto a las actividades de simulación,

estas han sido ejercicios aislados que han ocupado 2, 4 o 5 horas de clase y que, por tanto, no afectan significativamente al régimen general del curso. En este contexto, no parece que puedan inferirse con rigor conexiones de causalidad (positivas o negativas) entre las diferencias de percepción de los alumnos al principio y al final de cada una de sus asignaturas (que, además, presentan problemáticas diferentes).

En cambio, en el contexto de este proyecto parece oportuno diferenciar el análisis de los datos por asignaturas en lugar de mezclar los resultados de todas las asignaturas, dado que las actividades programadas han sido diferentes para adaptarse a objetivos de aprendizaje distintos y a contextos muy diversos. Así pues, se ha pasado un cuestionario anónimo a los alumnos de las asignaturas en las que se han desarrollado actividades de simulación en clase, que contiene la pregunta esencial prevista en la convocatoria de Proyectos de innovación docente, acerca de la incidencia de la actividad prevista en la adquisición de los conocimientos y competencias de la asignatura. En esta pregunta se ha cambiado la respuesta de la tabla “ni de acuerdo ni en desacuerdo” por “de acuerdo”, dado que “poco de acuerdo” parece a primera vista más positiva que “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, pero en la tabla parece indicar una valoración más negativa y esto podría provocar confusión a los alumnos.

Además, se ha considerado oportuno dar la posibilidad a los alumnos de expresar sus opiniones cualitativas en un formato libre, añadiendo críticas (positivas o negativas) o sugerencias para cursos posteriores. De este modo, puede atribuirse un mayor significado a los datos más genéricos producidos por la escala del cuestionario.

Se ha intentado pasar el cuestionario del modo más eficaz posible para obtener el máximo de respuestas. En las asignaturas de Tutela II (Cádiz y Algeciras), se ha optado por entregar el cuestionario en papel en el examen de junio, que es cuando se pensó que podrían asistir más alumnos a clase. En cambio, en la asignatura de Derechos Fundamentales y las cuatro asignaturas del Máster de Mediación, sometidas a regímenes de evaluación continua, se prepararon cuestionarios de *googledrive*. Por otra parte, dado que todos los alumnos del Máster participaron en la elaboración de los vídeos, se añadió a su cuestionario una pregunta sobre esta otra actividad.

A grandes rasgos, los resultados de la evaluación han sido extraordinariamente positivos, si bien, en los casos referentes a simulación de juicios deben ser tomados con cautela, porque la participación ha sido relativamente baja. Resulta llamativo que, a la hora de medir la incidencia de la actividad en la adquisición de conocimientos y competencias, en todos los casos resulte dominante la valoración de “completamente de acuerdo” (y no solo “muy de acuerdo” o “de acuerdo”), cuando, en algunos casos, la actividad ha tenido una presencia limitada en el cronograma de la asignatura. Las opiniones cualitativas expresadas en formato “libre” también han sido muy positivas. Las críticas “negativas” no se refieren en ningún caso a la ineficacia de la actividad de simulación en sí misma considerada, sino que más bien incorporan sugerencias que aluden directa o indirectamente a la conveniencia de dar más importancia a este tipo de ejercicios, tanto en el tiempo dedicado a ellos como en su incidencia en la evaluación.

A continuación se exponen, de manera más detallada, los datos obtenidos respecto a cada asignatura.

SIMULACIÓN EN DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO				
Número de alumnos matriculados: 24				
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
0	0	0	3	5
Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)				

- Además de favorecer la adquisición de conocimientos de esta asignatura, favorece y enriquece la base y contenido de la asignatura en general de la asignatura de tutela sobre todo en su parte práctica.
- Me encantó la experiencia. Deberíamos haber hecho más. Te ayuda mucho a hablar en público y a relacionarte con los términos de los juicios.
- Me pareció una actividad excelente. No obstante, he estado observando en youtube otras simulaciones de juicio de otras universidades como la de Sevilla, y están mucho más preparadas tanto en el contenido como en la forma. Entiendo que con esta actividad no se buscaba presionar a los alumnos para que lo hiciesen perfecto, sino más bien despertarnos la curiosidad y el interés, pero creo que si se nos "exigiera" con un poco de más presión dicha actividad, creo que la aprovecharíamos muchísimo más ya que así se conseguiría que todos fueran con el temario estudiado al día y seríamos capaces de valorar mejor todos los contenidos de la asignatura.
- Sería conveniente realizar uno al principio de curso y otro al final para ver la evolución que tenemos, además de que se encauzaría la razón práctica de la asignatura.

Valoración crítica

Los resultados han sido muy buenos, con el 62'5% "completamente de acuerdo" y el resto "muy de acuerdo", pero la participación ha sido baja (solo 1/3 de los matriculados y el 40% de los participantes en la actividad). El método del "cuestionario de *googledrive*" no parece haber funcionado tan eficazmente como ha sucedido con los alumnos del Máster en esta asignatura.

En cuanto a las apreciaciones cualitativas, también son muy positivas. Las sugerencias apuntan a un grado de profundización mayor en la simulación de juicio, lo que entendemos que sería más apropiado en Tutela II que en esta optativa (centrada fundamentalmente en competencias de argumentación escrita y no en habilidades relacionadas con la intervención en juicio). Respecto a la sugerencia de hacer otro juicio al principio del curso, en realidad se llegó a hacer un ejercicio de argumentación individualizado sobre un tema no jurídico, dado que al principio del curso aún no se han adquirido los conocimientos propios de la asignatura.

SIMULACIÓN EN TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES II (CÁDIZ)

Número de alumnos matriculados: 132

La actividad de simulación favoreció mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura

NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
0	1	12	16	21

Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)

- Me ha servido muy favorablemente (sic) para asimilar más a conciencia los conceptos de la asignatura, así como entrar más en contacto con la realidad práctica de los juzgados.
- Personalmente me ha parecido muy productivo. Me ha hecho entender varias cosas y me ha acercado al mundo laboral.
- Desde mi punto de vista, la simulación de juicio practicada en clase ha sido satisfactoria. Debería haberse repetido más. Es una herramienta de aprendizaje eficaz y amena.
- Considero que lo único (a criticar) es que tuviéramos todos los datos del supuesto práctico sobre el que tuviera que versar la simulación.
- Muy bueno para ver, aparte de la asistencia a los juicios, como es un juicio.
- Que se realice antes y después de haber asistido a juicios.
- La actividad realizada fue bastante favorable y la recomiendo para el próximo curso.
- Me gustaría que hicieran dos simulaciones, una al principio y otra, al haber adquirido todas las competencias, al final.
- Crítica positiva, ya que nos ha ayudado a comprender la parte práctica.



- Desde mi punto de vista es una de las actividades que más me han ayudado a asimilar los conceptos teóricos de esta asignatura.
- Gracias a ello hemos podido tener una visión general del juicio.
- Me parece bastante útil, ya que te permite adquirir un mayor acercamiento en cuanto a la práctica.
- Me parece una excelente idea la de utilizar los juicios como una experiencia enriquecedora para la enseñanza. Pienso que debería aplicarse a otras asignaturas.
- Algunos participantes no tuvieron más que estar presentes en el acto, mientras que otros tenían que realizar diferentes tareas.
- Deberían llevarse a cabo más actividades prácticas.
- La simulación de juicio ayuda a tener una visión más práctica y global de la asignatura.
- Me encantó la experiencia. Se aprende cómo se hace un juicio y a prepararse y hablar en público.
- Yo fui un testigo y la verdad es que no vi nada del juicio [Nota: los testigos tienen que estar fuera mientras que el juicio se desarrolla, para no “contaminarse” de lo que se diga] Creo que esto está mal hecho ya que de esa manera no pude aprender nada. Una sugerencia que hago es que la próxima vez que se realice, estaría bien que los testigos estén presentes.
- Se debería ir a juicios en cursos anteriores. La actividad es muy instructiva.
- Creo que si fuera más exigente y tuviera un peso mayor en la nota, sería mejor, porque nos obligaría a prepararnos más la simulación y la aprovecharíamos más.
- Me pareció muy interesante la simulación de juicios, ya que se hizo una buena actividad de simulación y aprendimos las fases que hay en un juicio oral.
- Debería hacerse una demanda de despido para preparar bien el juicio en base a esa demanda. En cuanto al método de calificación, deberían primar más las actividades como esta.
- Nos ha ayudado para poder adquirir mejor los conocimientos de la asignatura.
- Pienso que se le debería haber dedicado más tiempo.
- Nos viene favorable (sic) para la teoría. Es una práctica dinámica.
- Me ha aportado conocimientos suficientes para profundizar las pautas claves que se pueden plantear ante el Tribunal.
- Muy pocas prácticas
- Considero que la asistencia a los juicios hace más fácil la idea de estudiar y comprender mejor cómo funciona el sistema judicial.
- Ayuda a los alumnos a entender un poco más los conceptos jurídicos y cómo se debe de usar la legislación
- Estoy de acuerdo porque ha enriquecido nuestros conocimientos y lo hemos reflejado en la práctica. Pero, por otro lado, los juicios eran muy rápidos y no llegamos a entenderlos al 100% [Nota: parece que se refiere a la actividad de asistencia a juicios más que a la simulación posterior].
- Me parece muy positivo, ya que vemos cómo es realmente un juicio oral. Además, el Juez, cuando acababa el juicio, nos explicaba un poco el caso [Nota: esto puede referirse a la simulación, pero también a la visita a juicios].

Valoración crítica

Al igual que en el caso anterior, los resultados son muy positivos, pero la participación ha sido muy baja (en este caso, valorada en un cuestionario voluntario entregado junto con el examen de junio). El 42% estaba “completamente de acuerdo”, el 32% “muy de acuerdo” y el 24% “de acuerdo”, mientras que solo una respuesta estaba “poco de acuerdo” (y no ha planteado impresiones cualitativas).

Para entender la baja participación hay que partir de la base de que la asistencia a clase en esta asignatura es limitada, especialmente a final de curso cuando se llevó a cabo la simulación. Al examen asistieron 85 personas (44 no presentados), pero muchos de los asistentes manifestaron que no podían rellenar el cuestionario por no haber estado presentes el día en que se llevó a cabo la simulación.

Las valoraciones cualitativas son también muy positivas. Aunque en algún caso, los alumnos pueden haber interpretado que formaba parte de la experiencia la “asistencia a juicios” previa a la simulación, en general sorprende que se haya valorado tan positivamente la incidencia de la actividad, cuando se ha tratado de un

ejercicio aislado de dos horas. Precisamente, las valoraciones críticas se refieren fundamentalmente a la necesidad de llevar a cabo más ejercicios de este tipo. En algunos casos, esta crítica se expresa directamente; en otros casos, sin embargo, se plantean sugerencias que, en realidad, podrían resolverse con una mayor dedicación de tiempo a las actividades de simulación. En este contexto, para el curso 2016/2017 se pretende incrementar las horas dedicadas a esta actividad.

SIMULACIÓN EN TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES II (ALGECIRAS)

Número de alumnos matriculados: 34

Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura

NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
		1	10	9

Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)

- Ha facilitado la profundización en la materia consiguiendo una visión más práctica y real.
- Considero que es un gran proyecto de innovación ya que nos da la oportunidad de poder ponernos la “toga” antes de finalizar la carrera y saber qué es lo que siente.
- Ha sido constructivo y positivo ver y poner en práctica lo aprendido en la teoría, sin embargo, considero que no todo el mundo pudo ejercer “de todo un poco” del que se disfruta realizando la defensa (sic).
- En esta actividad aprendes a expresarte de forma técnica y adquieres conocimientos relacionados con el temario.
- Me ha parecido muy interesante la simulación de juicio, ya que así se entienden mejor los conceptos. Y apoyaría a que se realizarán más.
- Introduce al alumno a que se interese y motive por la parte de juicios...
- Fue una clase divertida, práctica, donde se llevó a cabo temas teóricos al caso práctico (sic).

Valoración crítica

Los resultados son muy positivos, aunque la participación es mejorable (al examen asistieron 26 alumnos de 34 matriculados y respondieron 20); los participantes en la grabación de los vídeos fueron 10. Las apreciaciones cualitativas mantenidas por los alumnos son también muy positivas.

SIMULACIÓN EN ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN

Número de alumnos matriculados: 21

Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura

NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
0	0	1	4	11

Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)

- Dedicar más tiempo a las simulaciones para que más compañeros puedan ejercer como mediadores. En un principio a todos nos intimida exponernos pero sólo así aprendemos de forma vivencial.
- Considero que Paloma es una docente de vocación que da sus clases con criterio y de las que se adquieren aquellos conocimientos necesarios para en un futuro ejercer la profesión. Sólo tengo cosas positivas de hablar de ella; me parece una muy buena profesional y persona.

Respecto a los vídeos:

-El cumplimiento del plazo, se debe poner fechas límite, no dejar para última hora, siempre al inicio del máster, nunca al final, con reglas claras. Se debe indicar a los grupos el ámbito o campo de mediación según el tipo de conflicto, algunas grabaciones eran aburridas largas e incomprensibles, se debe dar lineamientos generales y básicos para la elaboración del vídeo. Entiendo que resulta muy didáctico, porque aparte de las técnicas de mediación, se debe investigar en la legislación que regula el manejo del conflicto familiar, laboral, civil, mercantil, etc

Las actividades de simulación permiten poner en práctica la teoría, sobre todo a los que seguimos la modalidad investigación. Son muy necesarias. Deberían haber (sic) dos fases formales, ensayo y grabación final, así hay menos malos entendidos entre los estudiantes. Estoy de acuerdo con su puesta en práctica, grabaciones desde el inicio del máster no al final.

Valoración crítica

En el caso del Máster de Mediación, el número de respuestas ha sido más significativo en relación con el número de matriculados (76'19%). Las valoraciones cuantitativas han sido muy positivas (completamente de acuerdo 68'8%, muy de Acuerdo 25%, 6'3% de acuerdo). Las valoraciones cualitativas también han sido muy positivas; las críticas se refieren a la posibilidad de que el trabajo de elaboración del vídeo se inicie antes en el tiempo, sugerencia que resulta interesante para organizar actividades similares en el futuro.

SIMULACIÓN EN “EL CONFLICTO EN LA EMPRESA”

Número de alumnos matriculados: 21

Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura

NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
0	0	2	3	11

Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)

-Relacionar el tema de conflicto en la simulación con conflictos que se originan en la empresa, si bien, el objetivo es desarrollar habilidades como mediador podemos aprender más del entorno empresarial.

-Sergio al igual que Paloma hacen un buen equipo (sic). Entre los dos existe muy buena comunicación por lo que sus clases son muy enriquecedoras.

[Se reiteran las valoraciones anteriores respecto a los vídeos]

Valoración crítica

Como ya se ha dicho, en el caso del Máster de Mediación, el número de respuestas ha sido más significativo en relación con el número de matriculados (76'19%). Las valoraciones generales han sido muy positivas (completamente de acuerdo 68'8%, muy de acuerdo 18'8%, 8'5% de acuerdo). Las valoraciones cualitativas también han sido muy positivas; las críticas se refieren a la posibilidad de que el trabajo de elaboración del vídeo se inicie antes en el tiempo, crítica que resulta interesante para organizar actividades similares en el futuro.

SIMULACIÓN EN “EL CONFLICTO LABORAL”				
Número de alumnos matriculados: 21				
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
1	0	1	4	10
Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)				
-Muy interesante y didáctico! excelente! -Permitió observar detalles en lo laboral, deberían ser grabadas. -Los conflictos seleccionados y la relación con el análisis de la normativa permitió (sic) entender de forma práctica los contenidos de la materia.				
Valoración crítica				
En el caso del Máster de Mediación, el número de respuestas ha sido más significativo en relación con el número de matriculados (76'19%). Las valoraciones de la escala han sido muy positivas (completamente de acuerdo 62'5%, muy de Acuerdo 25%, 6'3% de acuerdo, 6'3% nada de acuerdo). Las valoraciones cualitativas también han sido muy positivas				

SIMULACIÓN EN “MEDIOS EXTRAJUDICIALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”				
Número de alumnos matriculados: 21				
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
NADA DE ACUERDO	POCO DE ACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
0	0	3	5	8
Apreciaciones cualitativas (positivas o negativas)				
-Sería interesante la dinámica con los conflictos colectivos de casos reales, donde un grupo represente un sindicato debiendo investigar todo lo relacionado a la regulación y funcionamiento de esos trabajadores y otro grupo representa a la empresa de tal forma a que el día seleccionado simulen una mediación de un conflicto colectivo en clase. Pueden verse los conflictos colectivos en las noticias, sobre conflictos actuales, de tal forma que sea mas entretenido -Mejor complementarlas con una grabación de algo real, como en los interrogatorios, a través de un espejo, ver realmente lo que pasa y luego grabar nuestras simulaciones. Esto esuy (¿) particular en la realidad (sic).				
Valoración crítica				
Como se ha dicho, en el caso del Máster de Mediación, el número de respuestas ha sido más significativo en relación con el número de matriculados (76'19%). Las valoraciones cuantitativas han sido muy positivas (completamente de acuerdo 50%, muy de Acuerdo 31'3%, 18'8% de acuerdo). Las impresiones cualitativas consisten en sugerencias que muestran el elevado grado de implicación de los alumnos en la actividad y que podrían tomarse en consideración en el futuro si se ven factibles en el tiempo disponible.				

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto



1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
--------------------	---	---	---	--

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud

Los materiales (programaciones, vídeos y, en su caso, bibliografía), se pondrán a disposición de cualquier persona interesada en consultarlos (dentro o fuera de la UCA) a través de la creación de un Curso OCW.

El Responsable se compromete a difundir los resultados del Proyecto a otros colectivos de profesores que estuvieran interesados, como por ejemplo, profesores de Derecho en otras titulaciones. Adicionalmente, el Responsable es el Coordinador del Máster de Mediación, lo que facilitará su difusión para todos los profesores y alumnos del Máster.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo

Los materiales se han publicado en el Repositorio Rodín y, en su caso, en Youtube (vídeos docentes). La publicación del Curso OCW ha tenido que retrasarse a octubre de 2016. De cualquier modo, los materiales quedan a disposición de cualquier persona que los necesite.

Estos materiales se publicitarán en el ámbito de la Facultad de Ciencias del Trabajo y el Máster en Mediación, además de en la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Se mantiene el compromiso del coordinador de difundir aspectos del proyecto a colectivos de profesores UCA que mantuvieran interés en estos aspectos.

Adicionalmente a las medidas propuestas, el trabajo del proyecto se ha difundido a través de dos participaciones en eventos de ámbito nacional: una ponencia a un Congreso Nacional de Derecho del Trabajo (celebrado en Cádiz en enero de 2016) que tenía un panel de innovación docente y que ha sido publicada por la editorial Laborum, incluyendo una referencia expresa al Proyecto y una participación en el IV Encuentro de la Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ponencia de innovación docente: presentada al I Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Encrucijada: retos para la disciplina laboral”, celebrado en Cádiz los días 21 y 22 de enero de 2016.

-Publicación de la ponencia: A. Álvarez del Cuvillo (2015): “Capítulo XXXIV: Limitaciones del contexto y prioridades de aprendizaje en la organización de juicios simulados como herramienta docente”, en AAVV (dir. Rodas Navarro, Garrido Pérez), *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: retos para la disciplina laboral*, Editorial Laborum, ISBN 978-84-92602-99-5, pp 465-478

Enlace a la publicación completa de Editorial Laborum: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/34282>
Publicación del texto aislado en Repositorio Rodín: <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/18410>

Participación: A. Álvarez del Cuvillo y A. Benito Benítez: “Experiencias de simulación de actos de juicio y actos de mediación”, en el IV Encuentro de la Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, desarrollado en Alcalá de Henares los días 8 y 9 de

septiembre de 2016 (pueden aportarse los certificados de la AEDTSS acerca de esta participación si resulta necesario).